

14999 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2003, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación.

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 17 de junio de 2003, en el sentido de ampliar la oferta de asignaturas optativas, este Rectorado en virtud de las competencias que tiene conferidas acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la modificación de dicho plan de estudios publicado por Resolución de 30 de julio de 2001 (BOE n.º 267 de 7 de noviembre de 2001) conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

En el plan de estudios a que se refiere la presente modificación se incluirán las materias optativas que figuran en el anexo.

Villaviciosa de Odón, 27 de junio de 2003.—El Rector, Fernando Fernández Méndez de Andrés.

ANEXO

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TITULO DE LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Plan Publicado en BOE nº 267, 7 de noviembre de 2001

MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas - Por ciclo - Curso	
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos		
Traducción Económica I B-A	4,5	1,5	3	Iniciación a la traducción en las disciplinas económico-financieras, estudio de la terminología específica y de las equivalencias en las lengua A y B.	Traducción e Interpretación
Traducción Económica II B-A	4,5	1,5	3	Desarrollo del estudio de las disciplinas económico-financieras. Análisis, comprensión y traducción de textos especializados en estos campos en las lenguas A y B.	Traducción e Interpretación
Traducción Jurídica B-A	9	3	6	Profundización en la traducción B-A de textos de carácter especializado del campo jurídico con aplicación de los principios teóricos y prácticos básicos de la traducción jurídica y jurada. Análisis de los rasgos lingüísticos y textos representativos de la tipología de textos jurídicos y administrativos. Introducción a los sistemas jurídicos de los países de lengua A o B.	Traducción e Interpretación